CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

SABAJOS.-AÑO VIII.-NÚMERO 2.407 | REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MURILLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143 | DOMINGO 25 DE SEPTIEMBRE DE 1921

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 24, 22'30 h.

Los temporales

Se reciben telegramas de los pueblos que han sufrido destrozos pidiendo socorros al Gobierno.

Los cargueros

El Gobierno ha recibido telegramas de los cargueros de Huelva solicitando que se den facilidades para la exportación.

Los nombramientos de gobernadores

La *Gaceta* publica los decretos con los nombramientos de gobernadores.

Admitiendo la dimisión del gobernador de Canarias don José Jordán.

Nombrando gobernador de Albacete a don Rafael López de Haro.

Nombrando gobernador de Canarias a don Celestino Luis Sáenz.

Nombrando gobernador de Segovia a don Juan Díaz Caneja.

Fiscal de Guerra

Concediendo la cruz laureada, con el haber anual de 2.000 pesetas, al capitán de Ingenieros, en la actualidad comandante de Isabidos, don Manuel Barreiro.

Nombrando a los coroneles de Estado Mayor, don Alfredo Gutiérrez y don Víctor Martín, jefes de las bases navales de Ferrol y Cádiz.

Aprobándose los gastos, previa subasta, del proyecto de reforma del cuartel de San Pablo en Burgos.

Aprobándose los gastos, previa subasta, de la primera parte del proyecto de reforma del cuartel de María Cristina en Barcelona.

Concediendo la realización de obras para establecer una estación sanitaria en el Hospital de Larache.

Más noticias sobre las inundaciones

El ministro de la Gobernación dijo que había recibido noticias del gobernador de Zaragoza, dando cuenta de los destrozos originados por el temporal.

El conde de Coello ha pedido relación a los gobernadores de los daños causados después de realizar una inspección ocular.

Los servicios telegráficos

El director de Correos participó al Gobierno que los servicios telegráficos se hallan muy retrasados a causa de los temporales.

Con este motivo un periodista portugués habló de la conveniencia de autorizar el Real decreto en que se hizo la concesión de un hilo directo entre Madrid y Lisboa, cuya mejora hace años es deseada por ambos pueblos y que en sucesivos presupuestos se ha venido concediendo este crédito.

Los servicios sanitarios

La Real orden del ministro de la Guerra dirigida al Ministerio de Fomento respecto a la organización de servicios sanitarios en los trenes, no ha tenido eficacia hasta ahora.

Según manifestación del ministro de Fomento, se han encontrado dificultades por parte de las Compañías.

En vista de ello se estudia la manera de organizar estos servicios, haciéndolo compatible con los intereses de las Compañías ferroviarias.

Comentarios políticos

Las conversaciones en los círculos políticos giraron acerca de la reapertura de las Cortes.

Se sabe que Maura conversó telefónicamente con Alhucemas y Romanones, con objeto de conocer sus pareceres acerca del aplazamiento de la reapertura de las Cortes.

Se ignoran los móviles de esta actitud del jefe del Gobierno.

Otros comentaristas atribuyen esta actitud a que Maura ha querido atajar el revuelo conferenciando telefónicamente con los jefes liberales, con objeto de evitar que trajesen formado criterio poco adecuado a la realidad.

Se sabe que las respuestas de Romanones y Alhucemas no han sido alguna de ellas concretas y categóricas, limitándose a suspender sus juicios definitivos hasta que se celebre la reunión de los liberales.

La opinión de Romanones

El conde de Romanones ha hecho declaraciones en San Sebastián favorables a la inmediata reapertura de las Cortes, sin dejar de reconocer que las circunstancias pudieran ser de tal índole que aconsejen lo contrario.

La segunda proposición es la de que si quedara aplazado el momento de abrirse las Cortes, retiraría Romanones sus ministros de acuerdo con Alhucemas.

Romanones ignoraba si la reunión de los jefes liberales se celebraría el martes o el miércoles.

Tendrá lugar en el domicilio de Alhucemas.

Los comentaristas se extrañaban de que los liberales eran amigos del retraso de abrirse las Cámaras, diciendo que el Gobierno se constituyó por Marruecos y para Marruecos.

Maura no adquirió ningún compromiso respecto a la apertura de Cortes, estando esto supeditado al desarrollo de las operaciones en Marruecos.

Llegada de Melquiades

Hoy llegó a Madrid Melquiades Alvarez. El tren donde venía trajo tres horas de retraso.

Melquiades se excusó de recibir visitas de periodistas, dedicándose a reposar. Fué visitado por los íntimos.

Aviadores ingleses

Esta mañana aterrizó en el Aeródromo de Cuatro Vientos una escuadrilla de aviadores ingleses.

Fueron agasajados por los oficiales de nuestra aviación. Traen aparatos Bristol.

Telegrama de agradecimiento

El director de Prisiones dijo que había recibido un telegrama del ministro de la Guerra en el que le da las gracias por los ofrecimientos que hicieron los médicos de Prisiones.

Daños causados

Francos Rodríguez dió cuenta de los desperfectos y daños que el temporal ha causado en las penitenciarias de Granada y Cañete.

Los presos de Cañete han sido trasladados a la Cárcel de Cuenca.

Visita

Una comisión de la Defensa Mercantil patronal visitó al jefe del Gobierno, solicitando la prórroga del decreto sobre alquileres.

Viaje de un Ministro

El ministro de Marina marchará a fines de mes a Cartagena.

El marqués de la Frontera

El Gobernador comunicó una nota a la Prensa dando cuenta de que en los últimos meses sólo han ocurrido en Madrid ocho defunciones por tifus.

La cifra de mortalidad es menor que la del mismo tiempo del pasado año.

Durante estos días del mes también ha disminuído la mortalidad.

Donativos

Los obreros de la fábrica de Trubia han enviado a la Reina 4.403 pesetas, importe de lo recaudado para la suscrición de la Cruz Roja.

El ministro de la Guerra ha contestado elogiando este rasgo de generosidad.

Una señorita millonaria que todavía no lo es

En el Juzgado de Chamberí presentó una señorita una denuncia interesante.

Parece ser que hace años, en el domicilio de sus padrinos, hizo amistad con un señor aristócrata, que la protegía incesantemente, por encontrarla mucho parecido a otra persona.

Este protector aristócrata envió un documento por el que le otorgaba al morir su millón de pesetas.

El documento desapareció y la señorita hizo toda clase de investigaciones para averiguar su paradero.

Hace poco recibió una carta de un señor, llamado Carlos Ferragut, ofreciéndole entregarle el documento mediante una indemnización de 25.000 pesetas.

Logró la señorita entrevistarse con Ferragut, quien exageró sus pretensiones, pidiéndole 30.000 duros por el anhelado documento.

La señorita lo amenazó con denunciarlo a las autoridades y, entonces, él indignado, rompió el documento, diciendo ahogado por el despecho:

—¡Ni para usted ni para mí!

Después, la señorita del millón ha recibido cartas amenazándola de muerte y, por este motivo, ha presentado la denuncia al juez de Chamberí.

Un batallón de Segovia sale para Melilla

Sevilla.—Ha salido para Melilla un batallón del regimiento de Segovia.

LA GESTA DE LOS HEROES DE MONTE ARRUIT

II

RELATO DEL EX PRISIONERO, TENIENTE MÉDICO, PEÑA

Los días del asedio

Estamos en Monte Arruit. A un kilómetro, próximamente, se divisan las bocas amenazantes de los tres cañones que en su poder tienen los moros.

No olvidaré en mi vida las escenas que se desarrollaron durante los diecisiete días que duró la resistencia en la posición—sigo nuestro informador, don Felipe Peña.— Escenas de gloria y de dolor, de angustia y de esperanza, de valor y de temeridad, de ilusión y de desencanto...

Todas estas impresiones, agradables y desagradables, se transmitían como una corriente eléctrica, a los dos mil y pico de hombres que al principio estaban allí concentrados.

Los mejores tiradores disparaban con más frecuencia desde el parapeto contra los moros que intentaban acercarse, y casi siempre hacían blanco.

Nuestro fuego de fusilería era indudablemente eficacísimo, y el número de nuestras bajas hubiera sido escaso si el enemigo no llega a disponer de aquellos tres fatídicos cañones que nos enviaban constantemente, matemáticamente, granadas tras granadas.

A medida que pasaban los días, el asedio se intensificaba y nuestra situación era cada vez más comprometida, pero nunca cundió el desaliento ni se habló de rendiciones.

Ya no podíamos hacer la aguada. Los artículos alimenticios se agotaron y hubo que recurrir a comer carne asada de caballo. Los víveres que nos arrojaban desde los aeroplanos, en los primeros días, caían dentro de la posición porque los aparatos no volaban a gran altura, pero cuando tenían que elevarse a dos mil metros para ponerse a salvo de las balas enemigas, entonces las provisiones caían generalmente fuera de nuestro alcance.

Aumentaban los heridos y los enfermos. Los cuatro médicos que éramos, atendíamos a todos como mejor nos era posible, procurando suplir con nuestra buena voluntad la falta de medicamentos, gasas y algodones.

Cuando en la enfermería explotaba alguna granada, era espeluznante el cuadro de dolor que se ofrecía. Las heridas de la metralla son formidables. Los cascos de granada cortaban a algunos la cabeza a cercén y otros quedaban con las extremidades horriblemente mutiladas.

La muerte de Primo de Rivera

Un casco de granada se llevó un brazo del teniente coronel Primo de Rivera, cuando éste miraba con los prismáticos el fuego de los Sahelier.

Primo de Rivera era un hombre admirable, de una entereza extraordinaria, como demostró hasta los últimos momentos de su vida.

Al sufrir la mutilación del brazo, procedimos a realizarle la cura el capitán médico Rebollar y yo—continúa el señor Peña—. No teníamos ni vendas ni anestésicos. Hubo necesidad de amputarle el brazo por el hombro, y a la luz mortecina de un quinqué, fué practicada la dolorosa operación, sin que durante ella el valentísimo teniente coronel dejara escapar ni un grito ni un lamento.

Se le vendó la herida con tiras de una sábana, sucia, porque no había posibilidad de lavarla a causa de la carencia casi absoluta de agua, y en los días que sobrevivió a la operación mostróse siempre animado, teniendo frases de aliento y de cariño para todos los que con él hablaban.

Hasta que se le declaró la septicemia y el heroico militar dejó de existir...

Su fallecimiento produjo en todos una honda impresión. Parecía que el espectro de la muerte, que en los campamentos de guerra es alhayazado por el ruido seco de las detonaciones, ahora extendía su negro y silencioso manto por toda la extensión de monte Arruit.

Cuando se le hubo de enterrar, pronunciaron el general Navarro y algunos jefes sentidas frases de loor a Primo de Rivera y vibrantes arengas a los soldados y a la oficialidad. El acto fué solemne y conmovedor. Hasta los cañonazos que insistentemente disparaban los rebeldes contra la posición, interrumpiendo el fúnebre silencio que reinaba, parecían las salvas de ordenanza que hiciera un enemigo leal en un acto delicado de póstumo homenaje.

Incertidumbre

Aquel día el capellán dió a todos la absolución. Fué un momento verdaderamente sensacional. Hay que verse aislado, sin víveres, sin agua, entre heridos y enfermos y asediado por un enemigo astuto y cruel para darse cuenta exacta de la intensa emotividad del acto en que un sacerdote concede la absolución a los que se encuentran en circunstancias tan extraordinariamente trágicas.

¿Hasta cuándo habrá municiones? ¿Hasta qué día podremos resistir? ¿Vendrán en nuestro auxilio? ¿Aquí morimos? Que estas preguntas se las hacía cada uno a sí mismo, aunque a nadie fueran comunicadas, ¿qué daba eso?

De vez en cuando corrían noticias que eran como un hálito confortador: "Acaban de desembarcar fuerzas en la Restinga para acudir en nuestro auxilio."

Las miradas a través de los prismáticos ansiosamente trataban de descubrir en dirección a Zoco el Arbá o en el camino de Zeluán la llegada de las tropas que venían a socorrernos. Pero nunca llegaban. La esperanza terminaba con el día.

¡Cruda incertidumbre! ¡Qué de ilusiones brotaban con el alba para morir en flor en la tristeza del crepúsculo de la tarde!

Un día se supo que las tropas de Zeluán habían sido asesinadas villanamente. La noticia fué un revulsivo.

El general Navarro recorría toda la posición arengando a las tiernas. ¡Antes morir que rendirse! "¡A los de Zeluán se los han comido!, Y estas frases las repetía de un extremo a otro del parapeto, como una pertinaz obsesión.

Heridos

Un casco de granada hirió en la pierna al general Navarro, de cuya herida curó después de salir de Monte Arruit.

Un oficial sufrió una herida gravísima y le tuvimos que amputar el muslo —prosigue el señor Peña.

—¿Y usted, resultó herido?—le preguntamos.

—Otro casco de granada me produjo una herida en el parietal izquierdo y otras heridas en la cara, de las que aún conservo las señales. Al recibir las heridas caí al suelo sin conocimiento, al mismo tiempo que mis compañeros llegaban en mi auxilio y procedían después a curarme.

Y dejamos para el artículo próximo, por no hacer demasiado extenso éste, el dar cuenta de los detalles de la evacuación de Monte Arruit y la odisea de nuestro informador, señor Peña, durante el tiempo que estuvo prisionero de los moros hasta el día de su rescate.

JUAN JOSÉ ZAMORA.

NOTICIAS OFICIALES DEL AVANCE

(POR TELÉFONO)

24, 22'30 h.

Esta tarde se facilitó en el Ministerio de la Guerra el siguiente parte oficial:

"El comandante general de Melilla, con objeto de estudiar el desarrollo de las operaciones que iban a iniciarse, reunió a los jefes y oficiales en el monte Arbós, desde donde se dominaba el terreno del avance fijado, señalando los objetivos y toda clase de detalles para el avance. Poco después tuvo lugar la separación de las columnas que iban a tomar parte, sirviendo de señal un cañonazo del noveno Ligero de la batería emplazada sobre el espolón al Sur de monte Arbós.

Otras baterías ligeras y obuses batían el flanco derecho de Taxima, la vertiente meridional del Garugú, las posiciones de Sigangan y Atlatem y el monte Afraz, contestando en estas direcciones los grupos de rebeldes.

Se inició el avance con la columna que manda el general Sanjurjo, que duró seis horas, consiguiéndose el objetivo de la operación sin gran resistencia del enemigo.

La columna del general Berenguer avanzó en la misma dirección, ocupando también sin mucha oposición la aguada de Taxima, la Cuarta Caseta y una casa que servía de enlace entre estas dos posiciones.

En la última fase irrumpieron el terreno fuertes contingentes de moros, que se vieron obligados a ceder el terreno ante el valiente empuje de nuestras tropas.

En la primera fase del combate la lucha principal la sostuvo la columna del general Berenguer, distinguiéndose las ametralladoras del regimiento de Farnesio y el regimiento de Andalucía.

La caballería de Lusitania cargó con denuedo contra los moros, que huyeron, dejando las bajas abandonadas.

La columna del general Cabanellas partió desde el zoco el Arbá en dirección a los pozos de Agras hasta Taxima, sosteniendo combates de retaguardia y flanco.

En la segunda fase las brigadas de Sanjurjo y Berenguer batallaron con valentía al enemigo en sus reacciones infructuosas.

Se distinguieron una batería del cuarto Ligero y los escuadrones de Alcántara y Lusitania y una compañía de infantería del regimiento de la Princesa, que rechazaron a los moros, destrozándolos.

El regreso se hizo bajo la protección de las baterías situadas en la falda meridional de las Tetas, causándonos pocas bajas el enemigo, que se hallaba muy quebrantado.

* * *

En el parte oficial que el alto Comisario ha enviado al ministro de la Guerra a las ocho de la noche, comunica que durante todo el día no ha ocurrido novedad en Melilla, lo mismo que en Ceuta y Larache.

UNA NOTA DE GUERRA

(POR TELÉFONO)

25, 1'30 h.

Esta mañana ha sido facilitada a la Prensa una nota redactada por el ministro de la Guerra en la que se exalta el patriotismo de las familias y entidades que se suscriben con cantidades con destino a los soldados de Marruecos, para que lleven algunas cantidades en colchonetas y otros útiles tan necesarios para la campaña.

MAURA Y LAS OPERACIONES

(POR TELÉFONO)

24, 22'30 h.

A la salida de Palacio del jefe del Gobierno, los periodistas preguntáronle que qué ocurría.

Maura respondió:

—Lo que ya saben ustedes desde ayer. Hoy no se han continuado las operaciones porque primero es necesario prestar los servicios de aprovisionamiento, y, además, hay que estar prevenidos, pues no se debe olvidar que los moros son muy movedizos.

—¿...?

—Eso no puedo yo contestar sin invadir las atribuciones del alto Comisario.

LEA USTED TODOS LOS DIAS «CORREO DE LA MAÑANA»

EL CENTENARIO DE LA CONQUISTA

COMENTARIO

Medellín se apresta a rendir un homenaje al héroe que nació en su seno. No es la obra de ese héroe una de aquellas cuya transcendencia quede en los límites de una población, de una comarca, de una nación siquiera. La obra de Cortés influye en el mundo, y además, él, como héroe de aquella obra, es un símbolo porque puede considerársele el jefe de toda la que realizó España en América.

El homenaje que Medellín rinde a su héroe, honra al modesto y glorioso pueblecito extremeño; con toda su humildad, con toda su modestia, es un efluvio entusiasta del corazón español en honor de la excelsitud del hijo glorioso. Pero ¿es lo mismo para España, es lo mismo para Extremadura?

La obra de España en América es la razón más permanente de que la historia de la Humanidad no pueda ya hacerse nunca sin nombrar a España, y en esa obra tuvo la mayor y más interesante parte Extremadura, y Cortés es, tal vez, el primero, el más típico, el más representativo de la copiosa serie de importantes obreros que colaboraron en aquella obra, acaso la más grande que nación alguna ha realizado en el mundo.

¿Quedó muy bien España, quedó bien Extremadura conformándose con que, en esta ocasión, el homenaje a los hombres de aquella obra se limite a la humilde ofrenda de Medellín a su héroe?

Pasó el día 13 de agosto, que era la fecha del centenario de la consumación de la obra de Hernán Cortés, y nada se hizo ni en España ni acá en Extremadura. Acaso las tristezas y ansiedades del reciente desastre de Africa pusieron un velo piadoso a los rubores de esta indiferencia. Se acerca el 12 de octubre, el día de la Fiesta de la Raza, instituída para afianzar los lazos de amor entre España y sus hijas americanas. ¿No parecería lógico que en este año, centenario de aquel acontecimiento que Méjico se dispone a celebrar con los más entusiastas espaldarazos, España se ocupara en subrayar ante Europa, ante el mundo la fecundidad de su obra?

Extremadura dormita, sin acordarse de que fué su raza la directora de aquella inolvidable gesta. Una gesta que no tiene en la historia del mundo ninguna que le supere, ni siquiera en los fastos de Roma, la progenitora de tantas naciones europeas.

Con ser la epopeya conquistadora una de las más gloriosas del mundo, todavía la supera la labor civilizadora que comunicó el espíritu nacional a tantas naciones en que se ha dilatado el alma de la raza.

Y es esta más grande, porque, además de ser más elevada, es la eterna, la inmutable, la que no desaparece, porque es la comunicación del alma, de la vida, de la sangre, de la raza, que hizo brotar naciones hijas de nuestra nación.

Esto es lo que celebra Méjico, no la conquista, y nosotros, que tenemos motivos para celebrar ambas cosas, no celebramos nada. Para esta fecha, pasará este año, y España no se acordará de hacer presente a Europa lo que hizo por la civilización de un mundo. Extremadura no se moverá para erigir un monumento a los hijos de su viejo solar, que fueron el brazo derecho y la cabeza directora y la voluntad impulsora de esta inmortal epopeya de España.

Las desgracias guerreras, una extrañas, impidieron a nuestra nación celebrar en el año 16 el centenario de Cervantes, mientras que Inglaterra, aún envuelta en la vorágine de aquella tremenda guerra, tuvo tiempo de celebrar el centenario de Shakespeare.

La desestima de los propios merecimientos es causa de que su valor se menosprecie. Y la falta de estimación de estos valores se traduce en menguas de la personalidad colectiva en el concierto de los pueblos.

La leyenda negra que sobre nuestra historia y sobre nuestro valor pesa en Europa, tiene en primitiva raíz en esta indiferencia española para subrayar debidamente sus glorias. Estamos ante uno de los casos más significativos de este gran pecado del pueblo español. Si otra cualquier nación de Europa hubiera realizado esta obra, las explosiones de entusiasmo nos aturdirían y acaso estaríamos haciendo coro a sus vítores.

Sin embargo, es España la autora de esta labor grandiosa cuyo principal episodio cumple en este año cuatro siglos y pasa la fecha en silencio.

Medellín celebrará humildemente, amorosamente a su héroe, en la paz de su retiro alcano..... y nada más. Extremadura mirará respetuosamente el pueblecito en cuestión; el resto de España, al oro; no se dará cuenta. ¿Qué importancia al lado de la combinación de gobernadores, en sistema de cristo o las declaraciones de Sánchez Guerra o de García Prieto? Hernán Cortés, Pizarro, Vasco Núñez, Alvarado, tantos héroes, tantos civilizadores ya muertos, ¿cómo van a tener la sugestión, el interés de estos héroes tan vivos?

Medellín quedará solo velando a su héroe. España no tiene tiempo de velar sobre las cenizas de sus grandezas. Extremadura seguirá dormitando bajo la fórmula de sus caciques y la fecha gloriosa pasará en olvidado silencio.

POR TELÉFONO

Madrid, 25, 1'30 h.

Tormenta en Madrid

Hoy ha descargado en Madrid una tormenta, cayendo una lluvia torrencial.

En algunos barrios han actuado los bomberos, desiguando casas particulares.

Ha caído un crecido número de chispas, sin que hayan ocurrido desgracias.

La fiesta de las Mercedes

Barcelona.—La fiesta de las Mercedes se ha verificado con menos animación que en años anteriores.

A la fiesta celebrada en el templo de las Mercedes asistieron las autoridades.

Al salir Martínez Anido acompañado de su hija, se les ovacionó.

La Junta de damas entregó al Obispo un paso que fué costeado por suscrición popular.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ

Cuentas corrientes a la vista: *Dos por ciento.*

Cuentas corrientes a un año fecha: *Tres por ciento.*

Compra y venta de valores.

Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.

Créditos personales sobre una sola firma.

Negociación de cupones.

Créditos sobre mercancías.

Giros y cartas de crédito sobre España y demás países.

Compra y venta de ESCUDOS PORTUGUESES y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.

Cobro y descuentos de letras.

SUCURSALES

EN EXTREMADURA

BADAJOZ, MÉRIDA Y CÁCERES

RESTO DE ESPAÑA

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Játiva, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

(POR TELEFONO)

25, 1'30 h.

Los convoyes

Según costumbre, se verificaron los convoyes de aprovisionamiento a todas las posiciones avanzadas.

El enemigo hostilizó muy poco.

Sólo algún que otro *paqueo* se dejó sentir, lo que prueba el quebranto y la desanimación que reina entre los rebeldes.

Detalles de la ocupación de Taulmé

Todo el territorio reconquistado a los moros ha sido convenientemente fortificado, terminándose ayer los trabajos, en los que las fuerzas de Ingenieros han puesto una actividad y un celo dignos de todo encomio.

Las fuerzas al mando del teniente coronel Castro Girona se han batido brillantemente, sin que en ningún momento decayera su excelente espíritu militar y haciendo fuegos preciosos.

Al tomarse esta nueva posición, el entusiasmo de la tropa llegó a su límite máximo.

La flotilla de gasolineras anclada en Mar Chica y a muy pocos metros de la costa, de nuevo ha contribuído eficazmente al avance.

Sus fuegos certeros batieron con gran precisión a los rifeños.

El objetivo de Castro Girona, que era el de unirse a la columna mandada por el general Cabanellas, se consiguió enteramente.

Al terminar, compactos grupos de moros hicieron frente a nuestras tropas.

La caballería rifeña perteneciente a la cabila de Sadi, inició una carga sobre los nuestros, pero la artillería, convenientemente emplazada, la batió con tanta energía que a poco vióse precisada a replegarse precipitadamente en medio de una lluvia de proyectiles que le ocasionó muchas bajas.

Nuestras tropas sufrieron también algunas, sensibles, pero escasas.

Al hacer un reconocimiento por la vía férrea entre Nador y Taurima, se pudo observar que ésta no había sufrido desperfecto alguno.

Hoy ha circulado entre ambas estaciones el primer tren, que fué recibido con gran entusiasmo por las fuerzas peninsulares allí destacadas.

Contra el Gurugú

Durante todo el día de ayer y el de hoy, las baterías españolas han cañoneado con gran insistencia y precisión las crestas del Gurugú.

A este fuego sólo han contestado los cabilefios con disparos de artillería como de un solo cañón, y esto tan lejano y de tal intermitencia, que ha resultado de todo punto ineficaz.

Al final enmudeció el cañón moro, lo que induce a creer que nuestras baterías consiguieron alcanzarlo en alguna ocasión.

¿Aumenta la harca?

Corren rumores de que el jefe de las cabilas rebeldes, Abd-el Krim, se aproxima a la región del Kert con fuerzas considerables.

Se dice también que dicho jefe ha pactado con los gomara, que van a unírsele para combatir contra nuestras tropas.

DE SOCIEDAD

De tren a tren cruzó ayer en Badajoz el propietario de Montijo don Federico Tomás.

—Ha regresado de Valencia de Alcántara el auxiliar de Intendencia militar don Isidoro García.

—De Feria ha llegado el propietario don Ignacio Martín.

—De Villanueva del Fresno, don Antonio Chávez Merino, propietario.

—Ha dado a luz felizmente una hermosa niña la señora doña Francisca Dacal, esposa del procurador de los Tribunales don Vicente Martínez González.

—Se encuentra en esta capital, en unión de su hermano don Enrique, el diputado a Cortes don Antonio Fernández Díaz.

—Llegó de Calzadilla de los Barros la bellísima señorita Antonia Lergo y Lergo.

—De Bienvenida, Casimiro de Haro y Espejo, bella señorita de aquella buena sociedad.

—Llegaron de Olivenza don Alfonso Manzal Macedo y don Manuel Ortiz Sabinas.

—Regresó de Villalba de los Barros el agente de negocios don Miguel García Moreno.

—A Calzadilla regresó, después de aprobar con brillantes notas el ingreso en la Normal de Maestras, la bella señorita Carmen Lergo y Lergo.

—Terminados sus exámenes, regresaron a sus respectivos domicilios los estudiantes don Juan Lima Domingo y don Pablo García Marín.

—Ha llegado en unión de su esposa el propietario de Almendral don Manuel Girón.

—Hoy regresa a Abillones el presidente de la Diputación, don Juan Macías.

—Por el magistrado de esta Audiencia don Fernando Vara y su distinguida esposa ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Mercedes Trujillo Lozano, hija del alcalde de Badajoz, para el capitán de Castilla don Pedro Fernández.

La boda se ha concertado para ser celebrada en breve plazo.

Sea enhorabuena.

—Hállase en Badajoz el ex diputado provincial don Alberto Merino.

PIANO.—Se vende. Chapín, 22.

Teatro López de Ayala

Sesión continua de cinematógrafo desde oscurecido, proyectándose la notable película americana titulada

POR UNA SONRISA

NOTICIAS

Subasta de armas.—El día 1.° de octubre próximo tendrá lugar, a las once horas del mismo, en la casa cuartel que ocupa la Guardia civil de esta capital, la venta en pública subasta de las armas de caza intervenidas por la fuerza de la misma, y de los efectos de caza y pesca.

Para tomar parte en la de armas bastará que los interesados estén provistos de la cédula personal.

Almoneda.—Se hace de buenos muebles en la calle de Moreno Nieto, número 3, segundo centro.

De dos a cinco de la tarde.

Museo provincial de Bellas Artes.—Hoy, domingo, el Museo estará abierto gratuitamente al público de diez y media a trece.

Se venden maderos y puertas viejas en Badajoz, Salmerón, 76, principal.

Camión *Vomag*, cinco toneladas, nuevo, se vende en buenas condiciones, a toda prueba. Razón, Garage Internacional, plaza de Mizayo, 6, 7 y 8, Badajoz.

Se necesitan buenas oficialas de modista y aprendizas. Bien pagadas. San Juan, número 6.

—Nada mejor que Pomada CEREO para quemaduras y sarna.

Resultados positivos. Farmacias y Droguerías.

¡CARIDAD!

Para un hombre bueno

Continuamos hoy la relación de donativos que algunas personas caritativas nos remiten con destino a la suscrición abierta en esta administración para aliviar en lo posible la miseria del pobre ciego:

	Pesetas
Suma anterior.....	115'50
Una maestra.....	1'00
Total.....	166'50

JUZGADO MUNICIPAL

Registro civil

Movimiento de población habido en esta capital durante las últimas veinticuatro horas:

Fallecidos.—Francisco Granado López, de cincuenta y cinco años, schock traumático. Hospital civil.

Juan Pérez Bacarro, de dos años, estrechez cicatricial del esófago. Madre de Dios, 15.

Nacidos.—José Bas Escobar. Morales, 31.

Matrimonios.—Ninguno.

SESION MUNICIPAL

Bajo la presidencia del teniente alcalde, señor Gervas, celebró ayer sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se trataron los siguientes asuntos que figuraban en el orden del día:

Aprobación de expedientes de lactancia.

Idem de Beneficencia.

Disponer que pasen a la Comisión especial las instancias de Emilio Díaz Romero y Luciano Díaz Fajardo solicitando terrenos en San Roque para construir casa habitación.

Y acordar que pase a la Comisión correspondiente una instancia del Prelado de la diócesis, en petición de permiso para realizar una obra entre las casas del Palacio episcopal y del Seminario Conciliar de San Atón.

Se dió cuenta de una comunicación de la Hidroeléctrica, solicitando que sea modificada la providencia del Alcalde sobre imposición de multas, acordando la Corporación desentenderse por ser el asunto de exclusiva competencia del Alcalde presidente.

Y se levantó la sesión.

EL SAGRADO CORAZON

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza

LOS SANTOS (BADAJOZ)

CONQUISTADORES Y COLONIZADORES EXTREMEÑOS EN AMERICA

Juan Rodríguez de Villafuerte

Las imaginaciones soñadoras de los españoles, materia propicia para todo lo grande, se exaltaron con el descubrimiento de América. Un pueblo aventurero como el hispano; un pueblo que ama en los momentos más terribles y difíciles de su vida, sin perder su buen humor que lo caracteriza, ha desafiado con serenidad fatalista la muerte, era para él aquellos vergeles deliciosos a propósito para cuentos de hadas, imán que los atraía con violencia, y la fogosidad de la raza dió un contingente ciclópeo a la emigración a las Indias, en las que se buscaban emociones, gloria y dinero.

Juan Rodríguez de Villafuerte, hipnotizado por decirlo así con América, a América se encaminó llena su cabeza de ilusiones.

Era natural de Medellín, como el genial Cortés, y al lado del insigne caudillo marchó a México.

La biografía completa de los bravos campeones del Nuevo Mundo no se puede escribir generalmente por estar en tinieblas largos períodos de sus vidas, y eso sucede por cierto con Rodríguez de Villafuerte. Consta, no obstante, que era un hombre de temple de acero y por esa razón y otras no menos atendibles, su capacidad, sus dotes de mando, llegó a apreciarlo mucho Cortés. Jamás desmintió su bizarría, y en diferentes ocasiones se cita su nombre en la Historia de la conquista, tributándosele siempre aplausos.

Entre ellas figura cuando al día siguiente de llegar las fuerzas de Hernán a Tlamanalco—iban en dirección de México con el objeto de conquistarlo—emprendieron de nuevo la marcha después de celebrar el santo sacrificio de la misa, y a las pocas horas de camino se encontraron un peñón muy alto donde había infinidad de enemigos, los que descargaron sobre los nuestros una verdadera granizada de flechas, piedras y hasta pedazos de madera.

Hubo un instante de indecisión, que pronto se sacudió ordenando Cortés que se tomara tan importante fortaleza. A Cristóbal del Corral le mandó que con 70 hombres acometiera por un lado, Rodríguez de Villafuerte con 50 por el contrario y a Verdugo con el mismo número por otro sitio. Lo abrupto del terreno impidió que, a pesar de batirse con heroísmo extremado, no pudieran escalar más que "dos vueltas del peñón", porque al intentar subir más cayeron a tierra, y entonces dispuso Cortés que no volvieran a la carga.

No necesitaría ya por aquella época Rodríguez de Villafuerte acreditar su nombre, como lo prueba el hecho de haberlo designado su general para tan atrevida empresa; pero si lo hubiera necesitado, bastaba la pericia y denuedo que demostró entonces para conquistar envidiable reputación.

Hay derrotas que son victorias y la que aquel día sufrieron los españoles se puede considerar así, pues sin contar el señalado triunfo que alcanzaron al día siguiente tomando otro peñón en parecidas condiciones, fué relativamente insignificante el contratiempo y dió ocasión a que el valor de los nuestros rayara a la mayor altura.

Cuando Cortés trató de nombrar los capitanes que debían mandar los bergantines, en los que fundaba sus esperanzas de apoderarse de la capital del imperio, se acordó de su bizarro paisano, y lo eligió para que asumiera el mando de uno de ellos.

Rodríguez de Villafuerte, que tantas veces secundó al frente de sus soldados las disposiciones del insigne Cortés, peleó en aquella ocasión con sobrehumano heroísmo.

Juan Rodríguez de Villafuerte fué, y con esto está dicho todo, un digníssimo capitán del insigne Hernán Cortés.

ANTONIO DEL SOLAR.

MERCADO SEVILLANO

Aceite de oliva

Día 23.

Vuelve el mercado a ofrecer el aspecto de desanimación de semanas atrás.

Apenas si se efectúan operaciones en almacén, y las pocas partidas de arriería que llegan, tienen que ser destinadas al consumo.

A pesar de esta paralización, la cotización se mantiene en su altura.

Los precios medios que para regular las operaciones pueden tenerse presente, son los siguientes:

Aceites buenos corrientes, de 18'75 a 19 pesetas (75 a 76 reales arroba).

Aceites corrientes inferiores, de 18 50 a 18 75 pesetas (74 a 75 reales).

Cereales

A continuación publicamos los precios conocidos en la plaza, que son los que rigen de compra por estos exportadores:

Trigos.—Sostiénese el precio: Los de clase recios superiores y limpios se pagan en estas fábricas harineras, de 47 a 47'50 pesetas los 100 kilos, sin saco. También conocemos de operaciones realizadas por otros compradores y especuladores que resultan de 48 a 49 pesetas los 100 kilos, sin envase, sobre vagón Cabada.—Marroquí, de 33 50 a 34 pesetas los 100 kilos, con envase, sobre vagón Sevilla.

Avena.—Gris, de 30 a 30 50 pesetas los 100 kilos idem idem.

Habas.—Cochinera, de 37'50 a 38 pesetas los 100 kilos sin saco, sobre vagón Sevilla, para entrega en esta quincena.

Las marzagantas, de 39 50 a 40 pesetas los 100 kilos idem idem.

Maíz.—De 30 a 30'50 pesetas los 100 kilos con envase, sobre vagón Sevilla.

Alpiste.—De 47 a 48 pesetas los 100 kilos, el de clase corriente buena, sin envase, sobre vagón Sevilla.

Almacenes.—Precios nominales.

Avejones.—Se pagan a 35 pesetas los 100 kilos con saco, sobre vagón Sevilla.

Garbanzos.—Los de clase batalla de 60 65 gramos en 30 gramos, a 40 pesetas los 100 kilos idem idem.

De 65'70 gramos en 30 gramos, 38 pesetas los 100 kilos idem idem.

TAPICES ARTISTICOS

MUNOZ TORRERO, NÚM. 39

Elpidio Solís Borrella

Procurador y Agente de Negocios

Arco del Rey, 2 — Cáceres

Padre fue asesinado por CARLOS VIDARTE IBREZ

"Carta Abierta"

EL TERCIO DE AFRICA O DE VOLUNTARIOS

Así debemos llamarlo, así debe llamarse a ese puñado de valientes que, con el nombre de Tercio de Extranjeros, lucha en los campos de Africa con la más heroica valentía, llenos de fe y entusiasmo en todos los momentos culminantes de la lucha.

El Tercio de Africa o de voluntarios es el nombre que debiera llevar ese Cuerpo, integrado en casi su totalidad por españoles.

Es el nombre que debe llevar y no el de Tercio Extranjero, porque es justicia y es patriótico, y porque teniendo un 90 o 94 por 100 de los que lo forman españoles, deben ser los españoles los que lógica y legítimamente deben recolectar los laureles de la brillante campaña que realizan.

Son muchos los periódicos que se ocupan de este cambio de nombre, como son muchos, muchísimos los españoles que deseamos con entusiasmo que el nombre sea cambiado por el de Tercio de Africa o de voluntarios, pues de esta manera—aunque persista el mismo nombre—será llamado por muchos y debemos llamarle todos.

J. RODRIGUEZ TABLA.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE BADAJOZ

Observaciones del día de ayer

	7 h.	13 h.	18 h.
Barómetro en m/m	746'4	746'4	745'6
Temperatura C.ª	17 2	25'8	26'0
Humedad por 1/.	94	49	49
Viento: Dirección	E.	E.	NO.
Viento: Fuerza (0 a 9)	0	0	0
Lluvia (litros por metro cuadrado)	0'0	—	—
Agua evaporada (íd. íd.)	3 3	—	—
Estado del cielo	C. cub.	Nub.°	C. dp.°

Temperatura máxima al sol, 40'8

Idem ídem a la sombra, 27'8

Temperatura mínima, 17 0

HACIENDA

Recaudación del día

La de ayer ofreció, por los conceptos que se expresan, las siguientes cantidades:

Industrial, 152 57 pesetas; utilidades, 11'58; derechos reales, 16 651'42; impuesto de pagos, 248 96; cuotas militares, 142'50; demás recursos, 17'50; impuesto de pagos, resultas, 41'80; operaciones del Tesoro, 57.126 86.

Gestos de niños

Para los soldados expedicionarios

El ejemplo de aquellas niñas que, por propio impulso de sus sentimientos nobilísimos, iniciaron la cuestación para esto que bien puede titularse *El regalo de los niños*, de que dimos cuenta ayer, ha tenido más imitadoras, como ellas generosas y como ellas bonitas.

En la mañana de ayer Carmina Valiente nos entregó 2 pesetas; Soledad B., 1; Mercedes Algarra, 1; Nina Algarra, 1, y Mercedes Lairado, 0 75.

A ruegos insistentes de estas niñas, que a todo trance quieren hacer que suba mucho la cuestación iniciada, nos hemos honrado siendo depositarios de las cantidades que quieran traernos otras niñas, que seguramente han de acudir al llamamiento que les hacen aquéllas.

Se traspasa parador fonda por atender a otro negocio. Prim, 47. Teléf. 417. Badajoz.

Usted ganará mucho dinero si anuncia sus productos en CORREO DE LA MAÑANA.

En la Comisaría

El vino pega sin tino

Ni por *cinco mil quinientos reales* daban su *jumera* ayer de madrugada José Obispo Galiléo (.) el *Obispo* y Luis Triviño Lobo.

Juntos la idearon y juntos la tomaron; pero no la durmieron tan en comunidad; porque de buenas a primeras los cariños se tornaron agridulces y se cantaron una *pelfa* con acompañamiento de estamatóreos improperios que dió y que fué el asombro de los avezados a estos *blandos murmurios* de las lenguas viperinas.

Y naturalmente, los mantenedores del orden se creyeron en el caso de intervenir y conducir a los oradores ante la Comisaría para ver de amordazarlos.

Desde allí salieron con rumbo Norte hacia la Cárcel provincial, donde enmudecerán una quincena.

Contra la blasfemia

A un sujeto que dijo llamarse Francisco Montero Alvarez, el señor Gobernador ha impuesto una multa de 10 pesetas por ponerse a la pública moralidad por montera y blasfemar satánicamente.

¡Montero, esa *montera* no *te* está bien!

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 25, 1'30 h.

Viajeros

Barcelona.—Llegaron Cambó y Sedó, siendo recibidos en la estación por numerosos amigos.

¿Los socialistas ingresan en el reformismo?

Barcelona.—Ha llegado el diputado provincial Andrés Orejero, a quien se le atribuye el propósito de organizar un importante acto público dando cuenta de que los socialistas han acordado ingresar en el partido reformista.

Descarrilamiento

Sevilla.—Entre las estaciones de Huelva y Sevilla ha descarrilado un tren mercancías.

Resultó herido un guarda aguja.

Los daños materiales son de escasa importancia.

Cierre de una fábrica

Valencia.—La fábrica de abonos La Unión Española ha anunciado que cerrará el día 1.° del próximo mes.

Con este motivo quedarán parados 300 obreros.

Toros en Barcelona.—Alternativa de Márquez y cogida de Sánchez Mejías

Barcelona.—Se lidiaron toros de las ganaderías de Albaserrá y Nandín, que resultaron mansos.

Belmonte da la alternativa Márquez.

PRIMERO.—Márquez hace una faena valiente y no puede lucirse por las malas condiciones del toro.

Media estocada y tres descabellos.

SEGUNDO.—Sánchez Mejías, después de una faena lucida, larga media estocada delantera y descabella al segundo intento.

TERCERO.—Sánchez Mejías es cogido al hacer un quite, siendo trasladado a la enfermería.

Gramero despacha al manso de un bajonazo.

CUARTO.—Márquez devuelve los tientos a Belmonte y éste hace una faena inmensa.

Con el estoque deja media estocada delantera.

QUINTO.—Belmonte hace una faena mala.

Larga media estocada y termina con la res después de varios intentos.

SEXTO.—Belmonte y Sánchez Mejías parean bien.

Este mata de un pinchazo y media delantera.

SEPTIMO.—Gramero y Mejías banderillean superiormente.

Gramero, después de realizar una buena faena, larga una estocada caída y dos descabellos.

OCTAVO.—Márquez lancea bien.

En la suerte de banderillas él y Gramero colocan dos pares magistralmente.

Márquez hace una faena valiente y da media estocada desprendida, media superior y un descabello.

Parte facultativo.—Durante la lidia del tercer toro el diestro Sánchez Mejías sufrió un varetazo en la región cervical con distensión ligamentosa y contusiones en la pierna y muslo izquierdo.

Estragos del temporal

Murcia.—Descargó una fuerte tormenta que ha causado daños materiales de alguna importancia.

Lorca.—Se abrieron las compuertas del pantano, saliendo las aguas que inundaron los campos.

El río Segura y el canal Roderón subieron tres metros sobre su nivel ordinario.

No llegaron trenes por estar cortada la vía en una extensión de varios metros.

Los viajeros de un tren reclamaron de la Compañía que se les devolviera el importe de los billetes.

La Compañía se negó a ello, produciéndose un formidable escándalo.

Se apaciguaron los ánimos porque al fin la Compañía puso otro tren para que marcharan los viajeros.

Las autoridades han mandado desalojar todas las casas de los barrios bajos ante el peligro de que el Segura se desborde.

Sanlúcar

Sanlúcar de Barrameda.—Han caído lluvias torrenciales, registrándose inundaciones en los barrios bajos de la población.

Muchos animales han perecido.

No se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

Oviedo

Oviedo.—En el pueblo del Gado se han hundido más casas a consecuencia del temporal.

Cuatro personas perecieron entre los escombros.

Se reciben noticias de otros pueblos dando cuenta de los estragos del fuerte temporal reinante.

Heridos y enfermos

Cádiz.—Ha llegado el *Isla Menorca*, conduciendo 132 jefes, oficiales y soldados enfermos y heridos.

Manifestaron que últimamente reinaba tranquilidad en Melilla.

El terrorismo en Barcelona

Barcelona.—Comunican de la ciudad condal que ayer en la barriada de Ortafranch un desconocido disparó contra un obrero llamado Joaquín Matolín, causándole una herida de carácter leve en la cabeza.

Un sereno municipal que se encontraba en las proximidades del lugar de la agresión, y que pudo apercibirse de ésta persiguió al desconocido, que se dió a la fuga hasta las faldas de Montjuich, en donde se entabló entre perseguidor y perseguido un vivo tiroteo, sin que ninguno se alcanzara.

Final del veraneo

Está acordado que su majestad la reina Victoria y los infantes regresen a Madrid el lunes próximo, dándose así por terminado el veraneo de la Corte.

Doña Cristina aún permanecerá en San Sebastián unos días más, sin que puedan precisarse cuántos se prolongará su estancia en la ciudad donostiarra.

Ofertas que se hacen

Reina.—Don Celestino Gallego vende 350 ovejas gordas, en buenas condiciones. Dirigirse a dicho señor.

Talavera la Real.—Don Francisco Salguero Pérez tiene a la venta ocho mulatas mansonas. Para tratar, con dicho señor.

Trujillanos.—Se vende un carro de yugo, nuevo, bastante reforzado, rueda de 18 rayos, 18 arrobas de aro, con todos sus arreos. Para tratar, con su dueño, en Trujillanos de Mérida Pablo Rivero Gómez.

Valle de Santa Ana.—Don Claudio Sánchez Cordón desea adquirir plantas de viñas americanas y barbados de olivo para el mes de diciembre próximo.

Valverde de Mérida.—Carbón de buena calidad, se venden 15.000 arrobas próximamente en la dehesa «Colmenillas», término de Valverde de Mérida.

Llamamos la atención de nuestros corresponsales literarios para que nos remitan sus informaciones con la mayor diligencia posible, teniendo en cuenta que, para el mejor cumplimiento de nuestro cometido, la rapidez en la información es condición indispensable

TERCIO DE EXTRANJEROS

(LEGION EXTRANJERA)

¡ESPAÑOLES! EXTRANJEROS!

venid al Tercio de Extranjeros, que defiende el honor y territorio nacionales. Se abre un enganche POR LA DURACION DE LA CAMPAÑA. Premio, 300 pesetas. Sigue abierto el enganche POR CUATRO Y CINCO AÑOS, con 500 y 700 pesetas de premio, respectivamente. En el Gobierno Militar podéis inscribiros. No se exige documentación alguna. El Tercio de Extranjeros es un Cuerpo ya glorioso.

ECOS DE CÁCERES

Unos días de vacaciones y unos días sin comunicaros una sola noticia de esta hospitalaria ciudad.

Ya que regresé de la artística y monumental Salamanca, reanudo mi sección informativa en CORREO DE LA MAÑANA y os saludo con la promesa de seguiros contando cuanto por aquí vaya ocurriendo.

De la famosa feria salmantina nada he de deciros, por ser muy largo de contar lo mucho y bueno que allí he visto.

Ahí van un par de sucesos que ocurrieron en el día de ayer:

El concierto de anoche

Con el patriótico fin de acrecentar los ingresos de la suscrición abierta por la Cruz Roja cacereña en favor de los soldados de la provincia y del regimiento de Segovia que se encuentran en campaña, la Sociedad Filarmónica de ésta ha celebrado anoche en el teatro Principal un extraordinario concierto, aprovechando el ofrecimiento de dos socios de la misma, que a la vez son dos verdaderos artistas: la señorita Angela Capdevielle y don Sergio Vicente Guerrero.

La primera, excepcional profesora de piano; el segundo, distinguido médico de ésta y violinista meritísimo, como anoche, ante distinguido público, demostraron estos jóvenes y renombrados artistas extremeños.

Fué un éxito formidable el concierto ejecutado anoche por la señorita Capdevielle y el señor Guerrero, y para que conozcas, lector, el selecto programa que tan magistralmente interpretaron, te lo voy a transcribir a continuación:

Primera parte.—Serenata número 5 (op. 24).—Beethoven. A) Allegro.—B) Adagio molto expressivo.—C) Scherzo. Allegro molto.—D) Rondo. Allegro ma non troppo.

Valse mi menor número 7 (piano solo).—Chopin.

Segunda parte.—Septimino (op. 20).—Beethoven. A) Adagio. Allegro con brio.—B) Adagio cantabile.—C) Tempo di menuetto.—D) Tema con variación, números I, II, III, IV y V.—C) Scherzo. Allegro molto vivace.

Tarantela brillante (op. 8), piano solo.—Smith.

Tercera parte.—Rhapsodie hongroise (op. 43).—Hauser.

Ségonde (op. 17).—Wieniawski.

Aires españoles.—Sarasate.

Rapsodia número 12 (piano solo).—Liszt.

Además de este escogido repertorio, los nutridos aplausos del selecto público que asistió hicieron que repitieran algunas obras de las anunciadas y obligaron a la ejecución de otras que no estaban en el programa.

No porque asista mucho público a un espectáculo es el éxito mayor para los artistas que en él actúan; anoche, el público que asistió al teatro Principal, no fué mucho, pero sí escogido, selecto, inteligente, y aplaudió con entusiasmo, sabiendo que estos fuertes aplausos eran merecidos, que hacían justicia.

Allá van mis aplausos sinceros y entusiastas para estos jóvenes artistas que tan bien interpretan y sienten la música fina y delicada.

Muerte heroica del comandante Navarro

De la carta de un soldado del regimiento de Segovia tomo los siguientes párrafos, que al pie de la letra, dicen como sigue:

"Ayer tuvimos una buena, en la cual mi regimiento tuvo heridos y muertos, entre ellos el comandante, que recibió cuatro balazos y fué gloriosamente muerto.

Por la tarde le mataron el caballo, hiriéndole en un muslo; poco después le dieron un balazo en la otra pierna; posteriormente volvieron a herirle en el hombro, y más tarde, en el pecho.

El asistente, herido también, estaba a su lado, y el jefe, en su agonía, dijo a su servidor:

—Vete y cúrate tú, yo me muero, tú sálvate; sólo siento morir por mi mujer y mis hijos.

Las últimas palabras, al caer en tierra, fueron para su hijo:

—Adiós, Paquito.

El general abrazó después el cadáver. El asistente, herido en la cara, dice que lo único que quiere es ponerse bueno para vengar la muerte de un hombre a quien quería como si fuera su padre.

En el batallón hemos llorado por nuestro comandante; hombres hechos y derechos, altos como castillos, llorábamos como niños.

No se nos olvidará a ninguno el 4 de septiembre, heroicamente murió el más bravo de los bravos."

SELLERS.

24 septiembre 921.

PORTUGAL

Un empréstito que tendrá por base la flota mercante

Lisboa.—En los círculos políticos bien informados se aseguraba ayer que el Gobierno, entre otras medidas de carácter financiero, estudia la manera de realizar una operación de crédito a larga fecha, ofreciendo como garantía a los que se suscriban la flota mercante portuguesa, con exclusión del tonelaje necesario para asegurar las carreras con los mercados africanos y americanos.

Las bases de esa operación que el ministro de Hacienda someterá al voto del Poder legislativo son idénticas a las del proyecto que el ministro del Gabinete que presidió el coronel Cardoso, presentó al Parlamento en la anterior legislatura.

Créese que el empréstito será cubierto en casi su totalidad por capitales portugueses.

Los directores del "Credit, camino de la Boa Hora

Lisboa.—Ayer el señor Reis Junior, director de la Policía de investigación criminal, terminó las diligencias a que procedió por resolución de la Cámara de los diputados y orden del Gobierno sobre el caso de los 50 millones de dolares.

De ellas han resultado cargos bastantes para llevar ante el tribunal de la Boa Hora a los cuatro miembros de la Dirección del "Credit International de Anvers, señores Araujo, banquero de Oporto; conde de Castro Guimaraes, director del Banco Lisboa & Açores; Alvez Diaiz y Melo y Sousa, directores de la Mercantil Internacional Limitada.

Después de ser oídos por el Tribunal los inculpados fueron puestos en libertad provisional, mediante fianza de mil contos cada uno.

RELIGIOSAS

Cultos de San Andrés

A la misa de once y media de la mañana se expondrá Su Divina Majestad y estará todos los días expuesto, para que Dios Nuestro Señor acoja en su seno a los soldados que heroicamente han muerto en la guerra de Marruecos y que le dé fortaleza a los que viven para que peleen con denuedo.

Por la tarde, a las seis, se empezará con la exposición a Su Divina Majestad y rosario y a continuación, plática pronunciada por el padre Francisco Farrer, mercedario.

Procesión de San Andrés

Saldrá a las siete de la tarde de hoy, procesionalmente, la Santísima Virgen de la Merced, en su magnífico trono, conducida por su coro de niñas, vestidas de ángel.

La presidencia la ocupará el señor Obispo vestido de pontifical, los señores Gobernadores civil y militar, señor Alcalde, señor presidente de la Asociación y todos los socios.

El itinerario es el siguiente: Plaza de San Andrés, calles Banegas, Bravo Murillo, Arias Montano, plaza de la Soledad, Joaquín Sama, Santa Ana, Meléndez Valdés, Francisco Pizarro, Muñoz Torrero, plaza de la Constitución y San Blas. Se ruega que por donde pase la Reina de Cautivos, se vistan los balcones con sus colgaduras.

AUTOMÓVILES DE ALQUILER

MANUEL ROJAS

Avisos: Bravo Murillo, 3.-Teléfono 318

ANUNCIO

Contestaciones al Programa para los exámenes de aspirantes a procuradores, las tiene el procurador de los Tribunales de Herrera del Duque, don Tomás de Oviedo Ledesma.

INSTITUTO GENERAL Y TECNICO DE BADAJOZ

Matrículas gratuitas

Conforme a lo dispuesto en la vigente ley de Presupuestos y Real orden aclaratoria, se abre un concurso para la adjudicación de 276 matrículas gratuitas a los alumnos de enseñanza oficial que carezcan de medios de fortuna y se distingan por su aprovechamiento.

Las solicitudes de los aspirantes serán dirigidas al señor director de este Instituto, hasta el día 30 del corriente, considerándose como matrículas provisionales, a los efectos del plazo legal de matrícula ordinaria. Las instancias irán acompañadas de documentos que acrediten insuficiencia de medios económicos para cursar estudios y no haber obtenido nota de SUSPENSO en el curso anterior. El primero de dichos extremos se probará por certificación del jefe de la oficina en que preste sus servicios el padre del interesado (si fuera funcionario público) o del director del taller u oficina a que pertenezca (en otro caso), de no disfrutar un haber anual superior a 3 000 pesetas, si los individuos de la familia fueran menos de cuatro, o el de 4.000 pesetas si fueran cuatro o cinco, o el de 5 000 pesetas si fuesen más de cinco. Dichas certificaciones pueden venir extendidas en papel de oficio.

Si el número de aspirantes excediera al que según la ley de Presupuestos puede ser agraciado, se procederá a un examen de comparación entre los solicitantes.

El Claustro de este Centro acordará cuáles alumnos, entre los aspirantes, deben disfrutar de las matrículas gratuitas, fijándose sus nombres en el tablón de anuncios, para conocimiento de los interesados.

Badajoz, 24 de septiembre de 1921.—V.º B.º, el director, *S. Liso;* el secretario, *S. Luna.*

NOTAS MILITARES

Las bajas de la campaña de Marruecos

Por Real orden telegráfica emanada del Ministerio de la Guerra, se dispone que con toda urgencia sean cubiertas las bajas de soldados y cabos ocurridas por todos conceptos en las unidades expedicionarias de Africa, utilizando en primer término individuos de primero y segundo años, y si éstos no son suficientes, los del tercero, por orden de antigüedad, sean o no de cuota.

Supresión de ascensos

El excelentísimo señor ministro de la Guerra, en Real orden telegráfica, ha comunicado al Capitán general lo siguiente:

"Hallándose en estudio disposición carácter general sobre fechas en que podrá ascender a clases comprendidas en categoría individuos capítulo XX ley Reclutamiento que se hallen movilizados, disponga vacancia supresión exámenes y ascenso a sargentos y suboficiales, hasta publicación referida disposición. Manifiesta vacancia a este Ministerio con urgencia número de referidos individuos que tengan solicitado exámenes al efecto en Cuerpos esa región."

Servicio para hoy

Parada, Gravelinas.

Jefe de día, señor comandante de Villarrobledo, don José Benítez.

Imaginaria, señor coronel de Castilla don Luis Navarro.

Hospital y provisiones, primer capitán de Gravelinas.

Firma de ayer

Durante el día de ayer fueron puestos a la firma de la primera autoridad militar los documentos siguientes:

A la Caja de Villanueva, concediendo los beneficios de los artículos 271 y 268 a Antonio Díez y a Adolfo Sánchez Sosa.

Al presidente de la Diputación provincial contestando a un oficio de toma de posesión.

Al vicepresidente de la Comisión provincial, ídem ídem ídem.

Al alcalde de Llerena interesando remita a este Gobierno militar certificado de nacimiento de Nicolás Vázquez, para poder concederle lo que solicita.

Al regimiento de Castilla decreto en oficio sobre concierto de la música de ese regimiento en Almendralejo y se remite el acta aprobada.

Al coronel médico director se remite partida de nacimiento del practicante don Ignacio Gaspar.

Al ingeniero comandante, decreto en instancia de José González Amoróz, que solicita hacer reparaciones en una casa.

A la Escuela de Zafra concediendo ingreso en la misma a Leopoldo Carballar Rodríguez y a Jerónimo Escudero Campos.

A la de Badajoz ídem ídem a Francisco López Ramos y a Antonio Marroquí Pérez.

OFERTAS QUE SE HACEN

Almendral.—Don Antonio Abad Rodríguez tiene a la venta 100 cerdos de 20 meses, con esta arroba próximamente.

Para tratar, con dicho señor.

Calzadilla de los Barros.—Don Anastasio Domínguez tiene a la venta 600 fanegas de trigo chico superior a 30 pesetas.

Chelva.—Don José Díaz Manzano tiene a la venta 180 arrobas de lana fina negra.

Don Antonio Salguero, 100 arrobas de la misma y 1.000 fanegas de trigo.

Don Adolfo Sierra, 250 de lana de igual clase, 300 cerdos de cría y dos yuntas.

Don Marcelino Salguero vende 700 fanegas de trigo.

Higuera de la Serena.—Don Julián Cuadrado tiene a la venta 8.000 arrobas de lana fina, procedentes de las dos últimas cortas, 200 ovejas y 100 borregas.

Para tratar, con dicho señor.

Hornachos.—Don Antonio González Benítez tiene a la venta siete vacas grandes de cinco años, cinco añojos, cinco mamonas, tres erales y 300 fresnos gordos, buena madera e inmejorable clase. Para tratar, con dicho señor, en Hornachos.

Las Sunas de Malmona.—Don Hardos Díaz Durán tiene a la venta 375 primalas y 150 borregas de muy buena clase.

—Don Juan Rico Durán vende 250 borregas muy buenas. Para tratar, con dichos señores.

Monterrubio de la Serena.—Don Benito Antonio Juárez tiene a la venta 700 arrobas de escoba, 200 de lana blanca fina, 50 cerdos de un año y 30 de siete meses.

Para tratar, con dicho señor.

Villar del Rey.—Se hallan a la venta de 4,800 a 5.000 quintales de corcho sacado y apilado en el verano de 19 9.

Para tratar, con su dueño don Eduardo Salinas Pato, en dicho pueblo.

Zafra.—Don Casimiro Fernández tiene en venta tres yuntas de bueyes de labor de buena edad.

PEQUEÑOS ANUNCIOS

ANTONIO BELTRÁN, pintor decorador.—Especialidad en trabajos de pintura italiana y de arte decorativo. Imitación a maderas, mármoles y bronces, rótulos y todo lo concerniente al arte pictórico. Melchor de Evora, 34.

SI NECESITAN hacer instalaciones eléctricas de luz, timbres, teléfonos, pararrayos, electromotores y todas las concernientes al ramo, pidan precio a Manuel Solís, Prim, 36, teléfono 283 y seguro no encontrarán otros más económicos.

COMPRO trigo recio y cebada por vagones; sin cavasses.

Florián Corrales. Berlanga.

SE SUBARRIENDAN el cercado de «La Paloma» y tierras de labor, al sitio de «La Corchuela», todo a la mano, a ocho kilómetros de la capital, próximo a la carretera de Olivenza. Hay plantadas de viña y árboles frutales unas 16 fanegas, y el resto, hasta 52, de tierra de labor con manchones de olivos. También se venden las mulas y enseres necesarios para estas labores. Para tratar, con don José Doncel, San Pedro Alcántara, 42. Badajoz.

SE ARRIENDAN hasta San Miguel los pastos y gramas del cortijo «La Colegiata», situado en los términos de Villalba, Solana y Santa Marta de los Barros, capaz para más de mil cabezas lanares.

Para tratar, en la misma finca.

EN FRESNERAS DE LIMONETES se hallan a la venta añadidos, tendales, tires, estacones, estaquillas y cabos superiores. Para tratar, con don Miguel Ardila Vaca, en Talavera la Real.

SE ARRIENDAN desde el próximo San Miguel los aprovechamientos de la dehesa "Casa Herrera".

Para tratar, con don Pedro Fernández Casado. Mérida.

OTTO REINHARDT

APARTADO, 98 — SEVILLA — ADRIANO, 28

MAQUINARIA Y MATERIAL ELECTRICO

Especialidad en instalaciones completas de Centrales eléctricas, redes de pueblos y líneas de alta tensión.

REPARACIONES.

Motores a gas marca KOERTING. Grandes almacenes.

Pídanse presupuestos.

PARA INFORMES: DON JOSÉ GONZALEZ CORREA

MARTÍN CANDADO, 76.—BADAJOZ

FABRICA DE ASERRAR

Maderas de castaño, nogal, encina, etc. etc.

Carpintería mecánica.

Construcción de puertas y toda clase de muebles.

Cajas para camiones automóviles.

Cancillas de castaño para rediles de ganado.

MARTINEZ Y TERRON

Valencia de Alcántara (Cáceres).

PRÓXIMA APERTURA EN ZAFRA

Del 16 al 20 del actual abrirá las puertas de su local en calle Sevilla, número 1, la Sucursal de los Almacenes de

LA FERIA DE SEVILLA

(DE SEVILLA)

Gran surtido en abrigos, gabardinas, jerseys, lanas y sedas para los mismos, depósito de corsés, perfumería, paraguas, artículos de punto, pieles e infinidad de artículos propios para la temporada. Precios increíbles.

LA CUBANA

GRAN CONFITERIA

LA MÁS IMPORTANTE DE EXTREMADURA

Gran surtido en frutas confitadas de propia producción, de selecta calidad. Elaboración de toda clase de dulces. Gran surtido en cajas para bodas, bautizos y regalos a precios de fábrica. Preparación especial para fuera.

SEBASTIAN NICOLAS

BADAJOZ

Genaro Doncel.—Badajoz

Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menos consumo

Folletín de «Correo de la Mañana» 67

EL SEÑOR DE BEMBIBRE

POR

DON ENRIQUE GIL Y CARRASCO

sos, por manera que el respeto antiguo conque entre los suyos era mirado, subió de punto y aun llegó a pasmo y admiración.

Después de esta peripecia pasó doña Beatriz del extremo de la ansiedad y del dolor al de la esperanza y alegría. No sólo veía a su amante honrado y absuelto, sino libre de sus votos, volviendo a sus pies más rendido y enamorado que nunca y abriendo como la aurora las puertas de la luz al día resplandeciente y eterno de su amor. Desde entonces parecía que un nuevo germen de vida discurría por aquel cuerpo debilitado y lánguido, y que sus ojos recobraban poco a poco la serenidad de su mirada. Sus mejillas comenzaron a colorearse suavemente, y en todos sus discursos se notaba que la confianza había vuelto a introducirse en su alma. Locos extremos, sin duda, en que más parte tenía el deseo de su corazón que la realidad de las cosas, puesto que la suerte de don Alvaro estaba todavía pendiente del fallo de un tribunal, y que ni la razón ni la religión aconsejan que se ponga tanta fe en la instabilidad de los negocios humanos.

Los que contaban con la condena y castigo de los templarios, que era la corte de Castilla y la mayor parte de sus recos hombres, aunque estaban apoderados de sus bienes y aun de sus personas, volvieron a sus recelos y temores no bien los vieron absueltos y dados por libres de los cargos que se les imputaban. Por lo mismo redoblaron su diligencia y esfuerzos, para que los tristes pedazos de aquel ilustre cuerpo, como los de la serpiente fabulosa, no pudieran volver a juntarse y soldarse para tornar a la vida. Desconcertada su acción y secuestrados sus bienes, el medio más eficaz de reducirles al último abatimiento era privarles de aquellas alianzas, escasas en número a la verdad, pero por lo mismo sinceras, a cuya sombra pudieran intentar su restauración; y cuando a tanto no alcanzaran debilitar por lo menos todo lo posible a los señores que les quedaban amigos para hacerlos menos temibles.

En tan fatal coyuntura se ofrecía a la resolución del tribunal el asunto de don Alvaro. Aunque todos sabían que la amargura del desengaño era la que le había llevado a la soledad del claustro, no por eso dejaba de conocer que, habiendo pronunciado sus votos voluntariamente, cualquiera que fuesen las cualidades de que en su origen adolecían, nunca faltaría a la fe jurada a sus hermanos. Claro estaba, por consiguiente, que si quedaba suelto de las ligaduras religiosas y volvía a ser señor de sus bienes en un país donde el Temple había echado tan hondas raíces, podían amagar grandes peligros y mucho más si al cabo llegaba a entroncarse con la poderosa casa de Arganza.

Como don Alvaro, por otra parte, no había querido apartar su causa de la de su Orden, ni aun a trueque de la felicidad con que la brindaba, más que el abad de Carracedo y sus amigos, su propio corazón, de imaginar era, que no bien se le deparase la ocasión, trataría de volver por el honor de los suyos y de reparar la injusticia cometida con ellos.

Muy común es aborrecer a quien sin causa se agravia, porque su presencia es un vivo y continuo reproche y sañudo despertador de su conciencia, y por esta razón, sin duda, miraba el infante don Juan a don Alvaro con sangriento rencor. Cuánto, pues, no debieron crecer sus inquietudes cuando vió la posibilidad de que de nuevo se anudase aquel lazo que ya antes había roto con el enlace del conde de Lemus, y que entonces parecía traído por una mano invisible. Desde el día mismo de la sentencia volvió a sus cábalas y maquinaciones, procurando torcer el ánimo de los obispos para que declarasen templario a don Alvaro, y como tal sin absolverle de ninguno de sus votos le sujetasen a la final determinación del Sumo Pontífice. Con esto se lograba que, continuando sus bienes en secuestro, perdiese aquella insigne milicia la esperanza de mejorar su causa al abrigo de un señor poderoso y valiente, mientras el tiempo y el decaimiento a que habían venido acababa de todo punto con su lustre y prestigio. Sólo de esta suerte podía descansar su codicia acerca del fruto que pensaba sacar aquel rico botín.

Con grandes obstáculos tenía que luchar, y no era el menor de todos ciertamente ser él quien tal solícito se mostraba en semejante fallo, porque su reputación no podía andar más depreciada y abatida, aunque se abrigase de la majestad y pompa del Rey su sobrino. Por otra parte, las cendorosas declaraciones de don Alvaro, que viendo ya en salvo el honor y aun la vida de sus hermanos, había acallado por fin los generosos escrúpulos de su honor; las cartas del infante a don Juan Núñez, en que se revelaba la negra trama de Tordehumos; los esfuerzos de este buen caballero, sinceramente arrepentido y deseoso de enmendar su anterior conducta, y el noble desprendimiento de Saldaña, que a trueque de favorecer al señor de Bembibre, no vaciló en acusarse de haber ejercido coacción en el maestre para su admisión en la Orden, eran contrapeso más que suficiente a las intrigas y maquinaciones de aquel mal caballero. No era la cuestión de gobierno y buena política la sometida a la sensatez de los prelados de Castilla y Portugal, sino de justicia estricta y rigorosa, y así, desde luego manifestaron su resolución de favorecer a don Alvaro. En tan robusto fundamento descansaban las esperanzas del abad de Carracedo, y las seguridades, temerarias sin duda, de doña Beatriz.

Desgraciadamente no estaba del mismo modo de pensar el inquisidor delegado del papa, y sin su ayuda mal podía ponerse el sello a la ventura de aquellos desdichados amantes. Arrastrado por el rey de Francia según ya dijimos, entró Clemente en la persecución de los templarios; la política más que el encono le mantuvo en aquella senda indigna de la majestad pontificia, y atendiendo a ella más que a otra cosa, sus legados salieron bien penetrados de sus instrucciones y decididos a llevar a cabo sus intentos. Viendo, pues, Aymerico, que los padres de Salamanca, puesta la mira únicamente en la justicia, se inclinaban a pronunciar la nulidad de los votos de don Alvaro, y ocupado de los mismos temores que el infante don Juan, comenzó a suscitar estorbos a la decisión del concilio. No le valieron, sin embargo, sus astucias; así es que, pasado poco tiempo, hubo de recaer su fallo sobre este incidente del gran proceso del Temple.

La sentencia declaró a don Alvaro libre de los votos de obediencia y pobreza, únicos que le ligaban a la Orden, y le restituyó todos sus bienes y derechos, pero no pudo coronar la obra de virtud de aquellos piadosos prelados. El voto de castidad y pureza, atadura la más fuerte de todos, quedaba sujeto a la jurisdicción especial del legado pontificio; pues cualquiera que fuese la nulidad de los otros, al cabo todos se referían a un orden de cosas ya finido o suspenso por lo menos, al paso que éste, como de obligación absoluta y puramente individual, no estaba sujeto a tiempo, ni circunstancias, habiendo sido pronunciado voluntariamente.

Semejante explicación, como otras muchas que se fundan en una mezquina y farisaica explicación de las leyes, tenía mucho más de escolástica y teológica que de caritativa y benéfica, porque el ningún valor esencial de la profesión de don Alvaro, mal podía fortalecer ninguna de las obligaciones con ella contraídas, y por otra parte ningún empleo más noble podía buscarse el poder de la religión que remediar los daños de la iniquidad y perfidia. Por dado que fuese el siglo aquél a sutilezas de escuela, de tanto bulto eran estas razones y tan acomodada por otra parte la solicitud el espíritu del Evangelio, que los obispos todos, con el mayor encarecimiento, rogaron al inquisidor que en uso de sus facultades extraordinarias, rompiese la última valla que se oponía a la felicidad de dos personas tan dignas de estimación y de respeto por sus desventuras y por su elevado carácter, agradeciendo así las hazañas de don Alvaro en Andalucía y Tordehumos, y librando a un tiempo de su final ruina a dos linajes esclarecidos y antiguos.

Cabalmente estas razones eran las que más desviaban al inquisidor de otorgar la demanda, pues no habiendo sido poderosa su influencia a estorbar la declaración que restituía a don Alvaro a la clase de señor independiente, el único medio que tenía de disminuir su poderío, era impedir aquel enlace deseado. Tan cierto es, que la mano de la

DIRECCION Y FOMENTO DE LA CRIA CABALLAR EN ESPAÑA

Bases para la celebración de un concurso de adquisición de terrenos para establecimiento de un Depósito de Recría y Doma en cualqniera de las cuarenta y siete provincias de la Peninsula

1.ª Por el ramo de Guerra y correspondiente a la Dirección y Fomento de la Cria caballar en España, se abre un concurso de proposiciones para la adquisición de fincas rústicas donde instalar los servicios de un depósito de recría y doma de ganado caballar, contando al efecto con crédito presupuesto suficiente para ello.

2.ª La superficie total de las fincas será de 1 250 hectáreas como minimum de pasto y labor, pudiendo estar formada por más de una o pertenecer a más de un dueño, pero debiendo en ese caso ser colindantes, de modo que su agrupación constituya un solo predio.

3.ª De la superficie de estas fincas deberá tener por lo menos una tercera parte dedicada a la labor y el resto a pastos.

4.ª Será condición precisa que las fincas se hallen situadas a las márgenes de un rio o que posean manantiales de agua corriente con la cual pueda abrevar el ganado con facilidad y en todo tiempo, y en cantidad además que permita establecer las mejoras del riego a una superficie mínima de 20 hectáreas.

5.ª Los terrenos serán de buena calidad, profundos, de consistencia media permeables, desprovistos de pedregales, simas y cortaduras que constituyan un peligro para el ganado, permitiendo el cultivo en perfectas condiciones y produciendo espontáneamente pastos apropiados al ganado caballar.

6.ª Las fincas se hallarán situadas próximas a buenas vías de comunicación y con acceso a las mismas por caminos que permitan el traslado no sólo del personal y ganado, sino de toda clase de carruajes para el transporte.

7.ª En el caso de que las fincas se hallen atravesadas por vías férreas, deberán estar protegidas en toda su longitud en la forma que marca la ley de policía de ferrocarriles de 1877 y reglamento de 8 de septiembre de 1878.

8.ª Serán preferidas a igualdad de condiciones antedichas, las más próximas a centro de población de importancia y las que posean caseríos suficientes para las necesidades de la explotación agrícola, como graneros, pajares, cuadras, almacenes y habitación propia para oficiales, así como otras amplias y susceptibles de alojar a todo el personal mínimo de 80 hombres de tropa, y siendo también recomendables las que se hallen más descargadas de camisos vecinales y servidumbres pecuarias.

9.ª A las proposiciones se acompañará un plano de cada finca con la fijación de las masas de los distintos cultivos que las integren, debidamente autorizado por persona facultativa que lo garantice.

10. El precio máximo a que podrá pagarse la totalidad de las fincas que se propongan será el de *un millón quinientas mil* pesetas y superficie total la de *mil doscientas cincuenta* hectáreas antes indicadas, como minimum.

11. Los terrenos que se ofrezcan han de estar libres de toda carga o gravamen que directa o indirectamente afecten a la plena propiedad, y si tuviesen alguno o estuviesen arrendados, deberá comprometerse por escrito el propietario al formular la oferta, a redimir el gravamen o terminar el arriendo antes de otorgarse la escritura de compra-venta a favor del Estado, y además, a este efecto, habrá de acompañar también a su proposición un escrito en el que la persona o entidad a cuyo favor estuviera constituída la carga o gravamen, o hecho el arrendamiento, preste su conformidad a la redención de aquella o terminación de éste.

En todo caso el proponente o proponentes de la oferta que el ramo de Guerra acepte en definitiva, responderán personalmente y subsidiariamente, a las reclamaciones que pudieran formular los propietarios de terrenos colindantes, sobre servidumbres o cualquiera otra cuestión que pudiera afectar al pleno dominio de la finca adquirida.

12. Las ofertas han de formularse por los propietarios de los terrenos o sus apoderados, con poder notarial bastante, extendiéndolas en papel timbrado de la clase octava y habrán de presentarse en pliego cerrado, firmado y lacrado, en la secretaría de la Dirección y Fomento de la cría caballar del Ministerio de la Guerra antes del día que se señale para la reunión de la Junta examinadora de las mismas.

A este efecto al publicarse en la *Gaceta de Madrid* y *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* y *Boletines oficiales* de las provincias interesadas, la Real orden de la convocatoria además de insertarse en ella las bases del concurso se señalará la fecha y hora en que se ha de reunir dicha Junta, que habrá de ser treinta días después por lo menos de la fecha de la convocatoria.

13. Al presentarse los pliegos que contengan las proposiciones se dará el oportuno recibo en el que se consignará el número de orden que le corresponda y la fecha de presentación así como las firmas que lleve al exterior.

Podrá formularse en una sola proposición ofertas de varias fincas limítrofes de distintos dueños siempre que todos ellos firmen la proposición y se ajuste a los requisitos prevenidos para las ofertas individuales.

14. A las ofertas se acompañarán, certificación expedida por el registrador de la Propiedad respectiva de que las fincas objeto de las mismas figuran inscriptas a nombre de los concursantes y estar libre de cargas o gravamen o de las que tuvieren en otro caso, en cuyo supuesto deberá acompañarse los documentos prevenidos en la base 11.

También se incluirá en el pliego un índice duplicado de los documentos que contenga, los recibos acreditativos de estar al corriente en el pago de toda clase de contribuciones, tributos o impuestos y el resguardo acreditativo de la constitución de la fianza prevenida en la base siguiente.

15. Los concursantes deberán constituir previamente a la presentación de sus proposiciones una fianza de 10.000 pesetas en metálico o en valores del Estado al precio medio de cotización.

Esta fianza se constituirá en la Caja general de depósitos o en sus sucursales de provincias a disposición de la Junta a que se refiere la base siguiente y será devuelta a los autores de las proposiciones que fuesen rechazadas o desestimadas tan pronto como la Junta adopte tal acuerdo sobre las mismas, y la constituída por el dueño de la finca que fuese aceptada provisionalmente, será devuelta después de otorgada la escritura de compra-venta a favor del Estado.

En uno y otro caso se estimará como orden de devolución, un oficio del secretario de la Junta con el visto bueno del presidente en el que se traslade al establecimiento en que esté constituído, el acuerdo de devolución.

16. Para el examen e informe y calificación de las proposiciones, se constituirá en la Dirección y Fomento de la Cría caballar, una Junta formada por el general director de la misma como presidente, los coroneles jefes de las Secciones de cría caballar y recría y doma, el jefe de Intendencia, el de Intervención, el teniente auditor asesor y el ingeniero agrónomo destinados en dicho centro y el capitán de Caballería auxiliar del negociado de recría y doma, que actuará como secretario.

17. Terminado el plazo de admisión de proposiciones se reunirá la Junta referida el día y hora señalados en la convocatoria, y a presencia de los concursantes o de sus representantes que asistan y acrediten su calidad de tales, mediante su cédula personal o poder notarial en su caso se procederá por el secretario a la apertura de los pliegos presentados y se leerán las proposiciones o documentos contenidos en ellos admitiéndose o rechazándose las proposiciones según proceda con arreglo a lo prevenido en la base siguiente y se levantará acta detallada de la sesión autorizada por un notario conforme al artículo 63 de la ley de contabilidad que será firmada por la Junta y por los concursantes o sus representados, a los cuales si sus proposiciones fuesen admitidas a examen se les entregará como resguardo el duplicado del índice de documentos que contenga su respectivo pliego.

18. La Junta rechazará en el acto sin ulterior recurso, las proposiciones cuyo autor no acredite haber constituído la fianza prevenida en la base 15; las que no estén hechas por los dueños de los terrenos ofrecidos o sus apoderados, y las que no estén acompañadas del plano de las fincas, de las certificaciones de propiedad y de carga y en su caso del compromiso de liberación a que se refiere la base 11.

19. Las proposiciones serán examinadas por la Junta, la cual previo los conocimientos que juzgue precisos sobre el terreno formulará su dictamen razonado proponiendo la adquisición de la finca o fincas ofrecidas que considere de mejores condiciones, dentro siempre de las bases del concurso o la exclusión de todas las proposiciones si no considerase aceptable ninguna de ellas.

20. El dictamen de la Junta con las proposiciones presentadas y copia del acta del concurso será elevado al ministerio de la Guerra para su resolución, entendiéndose hecha la adjudicación provisional a favor del autor de la proposición cuya aceptación se proponga por la Junta.

21. Tan pronto como recaiga aprobación de Real orden a la propuesta de la Junta, se notificará, por medio de oficio, al propietario o propietarios de la finca o fincas cuya adquisición se haya acordado, y, desde tal momento, pasarán estas a ser propiedad del Estado, con destino al ramo de Guerra, con todos sus frutos, contenidos y pertenencias, entrando en posesión de ellas y procediéndose por el jefe de Intendencia que se designe y por el comisario de Guerra con destino en la Dirección y Fomento de la Cría caballar, en representación del ramo de Guerra, a formalizar, de acuerdo con el vendedor, la escritura de compraventa, que, previo informe del asesor del Ministerio de la Guerra, habrá de otorgarse en Madrid ante el notario que corresponda, en el plazo de veinte días, a partir de la fecha en que se haya notificado al interesado la Real orden de adjudicación definitiva.

22. Si las fincas ofrecidas se hallaran afectas a cargas o gravámenes de cualquiera especie, será condición previa, indispensable para el otorgamiento de la escritura, que el vendedor presente los documentos que acrediten su liberación, y si estuvieren inscritas en el Registro de la Propiedad la cancelación del asiento en que consten.

23. Si en cualquier momento, después de hecha la adjudicación provisional, si el dueño de la finca objeto de la misma cuya adquisición hubiese sido propuesta por la Junta no cumpliese sus compromisos o suscitase dificultades en obtenerlos con cualquier propósito al otorgamiento de la escritura, se incautará el ramo de Guerra de la fianza constituída, sin perjuicio de la responsabilidad de daños y perjuicios que pueda alcanzarle, con arreglo a derecho, por incumplimiento de contrato, cuya cuantía será fijada por el ramo de Guerra y exigida de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

24. El importe de las fincas adquiridas será satisfecho a los vendedores al otorgarse la escritura, a cuyo efecto se expedirán con la antelación suficiente los libramientos necesarios.

25. Serán de cuenta del vendedor los gastos de otorgamiento de escritura y el 1,20 por 100 de pagos al Estado, y los de primera copia y demás posteriores serán satisfechos por el Estado en la forma que determinan las disposiciones legales.

26. En todo cuanto no quede especialmente establecido en este pliego regirá la citada ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1.º de julio de 1921, Reglamento de Contratación en el ramo de Guerra, aprobado por Real orden circular de 1.º de agosto de 1908, y disposiciones complementarias.

Modelo de proposiciones

Don..., domiciliado en..., calle de... número..., con cédula personal de la clase... número..., enterado del concurso dispuesto por Real orden del Ministerio de la Guerra, fecha..., inserta en la *Gaceta de Madrid*, de fecha... (o en el *Boletín Oficial* de la provincia de..., fecha...) para la celebración de un concurso de adquisición de fincas rústicas por el ramo de Guerra para el servicio de recría y doma, y hallándose conforme con todas las condiciones que se fijan en las bases publicadas en dicha Real orden, se compromete y obliga a ceder en venta al ramo de Guerra la finca propiedad del que suscribe (o de D..., al cual representa legalmente), denominada..., que está situada en la provincia de..., y cuya extensión superficial es de.. hectáreas (en letra), según plano y Memoria que se acompaña, y en el precio de... pesetas (en letra) y obligándose también a entregarla libre de toda carga o gravamen. Fecha... Firma y rúbrica.

Madrid, 17 de septiembre de 1921.—*Cierva.*

SE VENDE

Un motor a gas pobre, tipo industrial, marca «Otto», legítimo alemán, de 20 caballos, nuevo, completo, con su tubería y fábrica de gas.

Otto Reinhardt. Apartado, 98. SEVILLA. Adriano, 28,

Para informes, don José González Correa, Martín Cansado, 76. BADAJOZ.

CONSULTORIO DEL CIRUJIANO

Don Delfín Cáceres Jiménez

Almendralejo, del 17 al 30 de septiembre.

Badajoz, del 6 al 26 de octubre.

Zafra, del 1 al 15 de noviembre.

Mérida, del 18 al 28 de noviembre.

DE LA PROVINCIA

ZAFRA

Escuelas vacantes

Ha quedado vacante en esta ciudad por fallecimiento de la maestra, una escuela de niñas. Con ésta son tres, dos de niñas y una de niños, las escuelas vacantes que hay en la actualidad en esta población, a las cuales corresponde proveerse en el próximo concurso general de traslado.—*Corresponsal.*

PUEBLA DEL MAESTRE

Para los heridos en campaña se han recaudado unos centenares de pesetas, rifándose un billete para tal fin en las fiestas pasadas de las Segadas Reliquias.

—La paralización en aceites, cereales y carne de cerdo, es casi completa, alcanzando precios bajísimos y no habiendo mucha oferta.

—La falta de prensa extremeña se acentúa desgraciadamente, para que sea conocido por aquellos señores encargados de evitarlo y reconozcan la amargura que hoy representa para los padres que tienen sus hijos en tierras africanas, la falta que diariamente existe, sin deber y sin haber causa que lo justifique.—*Sam.*

24-9-1921.

Vías urinarias
Impurezas de la sangre
Debilidad nerviosa

Basta de sufrir inútilmente de dichas enfermedades, gracias al maravilloso descubrimiento de los

MEDICAMENTOS DEL DOCTOR SOIVRE

que son recomendados indistintamente por todos los médicos que los conocen y merecen la absoluta confianza de todos los que los han usado, pues unánimemente reconocen que en casos crónicos, difíciles y tenaces, tratados durante mucho tiempo con toda clase de medicamentos con resultados ínfimos o nulos, mediante los **Medicamentos del Dr. Soivré** se curaron pronto y radicalmente de sus enfermedades.

Vías urinarias: *Blenorragia* (purgaciones) en todas sus manifestaciones, *uretritis, prostatitis, orquitis, cistitis, gota militar*, etc., del hombre, y *vulvitis, vaginitis, metritis, uretritis, cistitis, anexitis, flujos*, etc., de la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los **Cachets del Dr. Soivré.** Los enfermos se curan por sí solos, sin inyecciones, lavados y aplicación de sondas y bujías, etc., tan peligroso siempre y que necesitan la presencia del médico, y nadie se entera de su enfermedad. **Venta, a 5 pesetas caja.**

Impurezas de la sangre: *Sífilis* (avariosis), *eczemas, herpes, úlceras varicosas* (llagas de las piernas), *erupciones escrofulosas, eritemas, acné, urticaria*, etc., y todas las manifestaciones de la piel, mucosas y cabello de origen *sifilítico, artrítico, escrofuloso, tóxico-alimenticio*, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las **Píldoras depurativas del Dr. Soivré,** que constituyen el tratamiento más científico y práctico que se conoce, por su discreción, sencillez, comodidad, rápidos y perfectos resultados. **Venta, 5 pesetas frasco.** Además de las **Píldoras depurativas del Dr. Soivré,** como tratamiento local de las *úlceras, llagas, granos, forúnculos* y toda clase de inflamaciones de la piel de origen sifilítico, herpético, escrofuloso, etc., es indispensable para acelerar la cura y regenerar la piel, la aplicación de la **Pomada del Dr. Soivré. Venta, a 5 pesetas caja.**

Debilidad nerviosa: *Neurastenia* en todas sus manifestaciones. *Impotencia* (falta de vigor sexual), *poluciones nocturnas, espermatorrea* (pérdidas seminales), *cansancio mental, pérdida de memoria, dolor de cabeza, vértigos, debilidad muscular, fatiga corporal, temblores, dispepsia, palpitaciones, histerismo, trastornos nerviosos de la mujer* y todas las enfermedades del cerebro, medula, órganos sexuales, estómago, intestinos, corazón, etc., que tengan por causa u origen agotamiento nervioso, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las **Grageas potenciales del Dr. Soivré.** Más que un medicamento, son un alimento esencial del cerebro, medula y todo el sistema nervioso, aumentando las energías, fomentando el vigor sexual, conservando la salud y prolongando la vida, indicadas especialmente a los agotados por toda clase de excesos (viejos sin años), a los que verifican trabajos excesivos, tanto físicos como morales o intelectuales, *esportistas, hombres de ciencia, financieros, artistas, comerciantes, industriales, pensadores*, etc., consiguiendo con las **Grageas potenciales del Dr. Soivré** todos los esfuerzos o ejercicios fácilmente y disponiendo el organismo para que pueda reanudarlos con frecuencia. Basta tomar un frasco para convencerse de ello. **Venta, 5 pesetas frasco.**

BADAJOZ: FARMACIA DEL GLOBO

Agentes exclusivos: Hijo de Vidal y Ribas. S. C., calle Moncada, 21, Barcelona, donde deben dirigirse los enfermos para recibir con reserva y gratuitamente, folletos, consultas y datos que les interesen.

SE VENDEN

Un par de piedras francesas de 1,20 metros de diámetro, con todos sus herrajes y accesorios, en muy buen estado.

Un alternador trifásico de 25 KVA., a 3.000 voltios, marca ASEA.

Un motor de gasolina de 5 HP.

Un torno harinero de 5 metros de largo y 0,90 de manga, con una entetadura sin estrenar.

INFORMARÁN EN

LA ELECTRO HARINERA PANIFICADORA

GRANJA DE TORREHERMOSA

JOSE RUIZ ALFARO

¡AGRICULTORES!

TRACTORES AGRÍCOLAS

HOLT CATERPILLAR

DE LA HOLT MANUFACTURING COMPANY-PEORIA, ILLINOIS, U. S. A.

El tractor más fuerte y de más sólida construcción. El que ha sido adoptado por los ejércitos inglés, francés y americano, para los servicios de artillería, en la última guerra.

Este tractor está montado sobre un rastro continuo (caterpillar) lo que le permite moverse con suma facilidad en toda clase de terrenos.

LAUSON

DE LA JOHN LAUSON MANUFACTURING COMPANY NEW HOLSTEIN, WIS. U. S. A.

Este tractor se recomienda por su fortaleza y simplicidad. Todos los engranajes, protegidos de fango y polvo. Lleva alumbrado eléctrico. Solicitar catálogos e informaciones a los únicos representantes en toda España.

MONTEIRO GOMES LIMITADA

ALMENDRALEJO, NÚM. 32.-BADAJOZ

TALLERES MECANICOS

DE

MATIAS GUTIÉRREZ

PLAYA DE LEVANTE, CHALET 34.—VALENCIA

Instalaciones completas de fábricas y molinos harineros, centrales eléctricas y panaderías.

Estudios, proyectos y presupuestos gratis.

Especialidad en el montaje de sistema mixto de piedras y cilindros.

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO, 2'50 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

Establecimiento de "El Candado"

Almacén de ferretería al por mayor y menor

Plomo en lingotes, tubo, chapa y munición. Alambres. Chapas de hierro, zinc y latón. Colas de latas. Clavos de herrar. Serruchos de monte. Puntas de París. Piedras para molineros. Pinturas y barnices.

Lámparas patente de invención para gas acetileno. Carburo de calcio al por mayor y menor. Placas ortorrápidas para fotografía.

José Muñiz.—Plaza de la Soledad, 10

BADAJOZ

EXAMENES

Instituto General y Técnico

Ingreso

Aprobados: Manuel Torrado, Manuel Rubio, Juan Platí, Claudio García, Luis Torrado, Carlos Cortés, José Torrado, Juan Antonio Gallego, César Murillo de la Cueva, José Carrasco, señorita María Antonia Merino, Antonio Fernández, Juan Morales, Andrés Ledesma, Ignacio Vallejo, Benito Martín, Emilio Ribello, Félix Sánchez, Andrés Valverde, Santiago Salguero, Eduardo Zaneda, Enrique Castilla, Manuel López-Lago, Joaquín Roja, Daniel Mascebo, Eladio Gutiérrez Antonio Hurtillo, Diego Morillo, Jesús Guzmán, José Alba Francisco José de Sosa, José Pozo, Francisco Boyo, Antonio Giménez, Manuel Puerto, Juan Francisco Lozano, Manuel Martínez, Antonio Díaz, José Dávila, Manuel Manzaso, Andrés Carballo, Pedro Miranda, Augusto Andrade, Antonio Borrachero, Juan Lepie, Tulio Pinno, Manuel Giménez, Cristino García, Francisco Gallardo, Antonio Gregorio, Martín Ruiz, Francisco González, Manuel Dávila, Juan José Cano, señorita Mercedes Fernández, Francisco Torres, Fernando Sena, Julián Cantero, Ildefonso García, Pedro Barroso, Inés Ramos, Ildefonso Gallardo, Manuel Polanco, Pedro Duncel, Manuel Checa, Julián Gutiérrez, Francisco Javier Merino, Ildefonso Martín, Guillermo García, Segundo José, Emilio Luis González, Pedro Molina, Emilio de la Rubia, Juan Benítez, Evelio Pejuelo, Julio Delgado, Enrique Redondo, Jesús Sánchez Granado, Joaquín González, Anacleto Domínguez, Julián Ayuso, señorita Gloria Murillo, Francisco Pegador, Federico Suárez de Figueroa, Francisco Hidalgo, Juan González, Francisco Moreno, Juan Moreno, Diego Cabezas, Juan José Vello, Ramón Medero, Ernesto Nicolás, Ricardo Gaisado, Antonio Portugal, Alfonso Suárez, Francisco Sánchez, Pedro Fuertes, Honorato Barragán, Francisco Modesto Sáez, Angel Garrorena, Federico Fernández, José Alcántara, Manuel Durán, Andrés García, Juan Limas, Juan Serrano, Gabino Cadello, Manuel Hidalgo, Francisco Gálvez, Gabriel Bonilla, Jesús García, Antonio García, Eugenio García, Manuel Gómez, José del Rey, José Nicolás y Martín Sancho.

Suspensos.—Cinco.

Primer curso

Castellano.—Sobresalientes: Don Julián Gutiérrez, don Miguel Díaz y don Alfonso Peña.

Notables: Don José Alba, don Alfonso Muñoz, don Francisco Merino, don Antonio de Torres y don Lorenzo Sarabegui.

Aprobados: Don Jesús Sánchez Grande, don Juan Baricaga, don Miguel López, don Eladio Gutiérrez, don Elías de la Cruz, don Juan Velasco, don Avelino Trujillo, don Antonio María Quirós y don Francisco Manche.

Suspensos, uno, y no presentados, uno.

Latín primero.—Notables: Don Simón Gil y don Ricardo Barroso.

Aprobados: Don Antonio Pavón, don Joaquín Castillo, don Octavio Lozano, don Rafael Gómez y don Aquilino Lozano.

Suspensos.—Uno.

España y Portugal

CAMBIO DE MONEDA

Melchor de Evora, 58.—Badajoz

La casa que mejor compra y más barato vende.

Compra duros a 6.800 reis.

SE VENDEN

Una casa en Zafra, calle Matadero, número 12. La finca denominada «Jaramillo», de siete fanegas de tierra, cercadas en el término de Puebla de Sancho Pérez, cerca de Zafra.

Para tratar, con don Bartolomé Gil, comercio, plaza de la Constitución. Mérida.

EL GAITERO

Es la marca conocida en casi todos los mercados del mundo, porque con ella se distingue la rica Sidra Champagne Asturiana, elaborada por la Sociedad anónima Valle, Ballina y Fernández, de Villaviciosa (Asturias).

OBRAS PÚBLICAS

Notas varias

Al alcalde de Zafra se devuelve, informada favorablemente, instancia de don Manuel García Goitia solicitando la necesaria autorización para abrir una puerta de entrada y reconstruir y elevar los muros de una casa de su propiedad, lindante con la carretera de la de Zafra a Sevilla a la de Albuera a Fregenal, kilómetro 1.

Al alcalde de esta capital se le devuelve, informada en el mismo sentido, la instancia presentada por don Saturnino Forgallo Sánchez solicitando autorización para levantar una de las naves de su casa, conocida por Cuadras de Machivirito, lindante con la carretera de Valencia de Alcántara.

Al alcalde de Zafra se le devuelve, igualmente, la instancia presentada por don Eladio Gutiérrez García solicitando autorización para reconstruir un muro de cerca en finca de su propiedad, lindante con la carretera de la de Zafra a Sevilla a la de Albuera a Fregenal, kilómetros 3 y 4.